

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho de la Señora Juez para resolver lo que en derecho corresponda.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 19 de octubre de 2022



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL



Anserma, Caldas, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

**Ref-
Proceso:** EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante: GERARDO LUIS MUÑOZ MUÑOZ
C.C. Nro. 4.343.669
Demandado: JESUS MARIA HERRERA ESPINOSA
C.C. Nro. 2.469.673
Radicado: 17042-4089-001-2022-00107-00
Asunto: CORRE TRASLADO MEMORIAL SOLICITUD DE
TERMINACIÓN PROCESO
Sustanciación: Nro. 604

En aras de garantizar los derechos de las partes, se **PONE EN CONOCIMIENTO Y SE ORDENAR CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE**, del memorial allegado por el ejecutado **JESUS MARIA HERRERA ESPINOSA C.C. Nro. 2.469.673**, quien solicita la terminación del presente proceso por pago de la obligación y allega recibo de consignación por la suma de \$3.700.000,00 en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia S.A. que tiene este Juzgado, para que en el término de **CINCO (5) DÍAS** se pronuncien al respecto y manifieste lo que a bien tenga.

Dicho memorial puede ser consultado a través del presente link:

[12MemorialSolicitaTerminaciónProceso.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 149 fijado el 20 de octubre a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9b9b7a275b96adaeafb7fbc2fa0f252475c52d6d1168b0de1fb0740f7b914a8**

Documento generado en 19/10/2022 05:49:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>